
Conferencia de Desarme

18 de agosto de 2011

Español

Acta definitiva de la 1233ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 18 de agosto de 2011, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. So Se Pyong..... (República Popular Democrática de Corea)

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1233ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de retomar nuestras labores hoy, desearía aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a la delegación de este año de los Mensajeros de la Paz de Nagasaki. Los Mensajeros de la Paz de Nagasaki visitan la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas en Ginebra cada año para contar la historia del pueblo de Nagasaki y la tragedia a la que se enfrentó hace 66 años, así como las penalidades físicas y psíquicas que siguieron a dicha tragedia. El propósito de su visita es también destacar la razón por la cual Nagasaki debe ser la última ciudad que a la que pueda someterse a un ataque nuclear.

Ahora desearía dedicar una despedida, más bien tardía, a nuestro distinguido colega del Brasil, el Embajador Macedo Soares, que ha abandonado ya Ginebra, y desearle éxito en su nueva misión. Desearía pedir a la delegación del Brasil que le haga llegar nuestro profundo reconocimiento por sus múltiples y valiosas contribuciones a las tareas de la Conferencia durante su mandato, así como nuestros sinceros deseos de éxito y todo tipo de satisfacciones en su nuevo cometido.

Tenemos hoy una declaración de despedida de otro colega que nos deja, nuestro distinguido colega de Suiza, el Embajador Jürg Lauber. El Embajador Lauber fue nombrado Representante Permanente ante la Conferencia en enero de 2010. El Embajador Jürg Lauber, que es un colega extremadamente profesional con una visión política muy extensa, nos abandonará, desgraciadamente, pronto, para asumir nuevas tareas en Berna. En nombre de la Conferencia y en el mío propio, le doy las gracias por sus numerosas contribuciones a nuestras tareas, y le deseo todo el éxito en sus futuras empresas.

Las siguientes delegaciones han solicitado hacer uso de la palabra hoy: Suiza, Pakistán y Portugal; el Pakistán en nombre del Grupo de los 21 y Portugal en nombre del grupo oficioso de Estados observadores. Doy la palabra al Embajador Lauber.

Sr. Lauber (Suiza) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente, ante todo, por las gentiles palabras que me ha dirigido hace un momento.

Desearía también sumarme a usted para desear la bienvenida a los miembros de la delegación de Nagasaki llegada aquí a Ginebra y a la Conferencia de Desarme. Estoy muy contento de que estén aquí. Encuentro que su presencia en esta sala es absolutamente pertinente e importante, y que debe constituir una inspiración para todos nosotros.

Señor Presidente, queridos colegas y amigos, a decir verdad, siempre me han horrorizado estos discursos de despedida, tanto más hoy, pues tengo a pesar de todo el sentimiento de que no he permanecido suficientemente entre ustedes como para estar en condiciones de disertar sobre la historia, los desafíos y el futuro de la Conferencia de Desarme, ante personas que se han implicado de forma tan eminente en las labores de la Conferencia, entre las que hay múltiples expertos en desarme que gozan de reconocimiento y experiencia.

Desearía no obstante aprovechar esta ocasión para despedirme de ustedes haciéndoles llegar algunas reflexiones personales.

El desarrollo, la producción, la comercialización y el empleo de todo tipo de armas tienen, en particular cuando escapan a su dimensión legítima, repercusiones importantes sobre todos los aspectos de la vida humana: inciden negativamente en el presupuesto de los Estados, en el desarrollo económico, en los derechos humanos, en la seguridad humana, en el medio ambiente y en otros ámbitos.

El sentimiento de seguridad, tanto individual como nacional, vinculado a la posesión de armas a menudo es engañoso.

Nosotros, los expertos en materia de desarme, reconocemos y defendemos el derecho que tienen los Estados a garantizar su seguridad. Este derecho nadie lo pone en duda, pero no podemos cerrar los ojos ante las repercusiones que ello tiene a nivel humano, unas repercusiones que acabo de mencionar.

El mundo necesita y exige avances en las esferas del desarme y del control de armamentos. Ha llegado el momento de volver a replantearse la disuasión nuclear en profundidad y adaptar los conceptos e instrumentos de seguridad a consideraciones de carácter global.

Comparto el desencanto que muchos de ustedes experimentan en relación con los muy modestos avances que se producen en numerosos procesos multilaterales de desarme, en particular en el seno de la Conferencia de Desarme.

Sin embargo, les desaconsejo que caigan en un pesimismo exagerado y paralizante. Les invito a todos a no cejar en sus esfuerzos. Estos esfuerzos deberían ser constructivos y conducir a nuevas iniciativas encaminadas a mejorar la seguridad global.

Los procesos multilaterales son por naturaleza difíciles, y dependen de condiciones políticas cambiantes, todos los sabemos, que tienen por consecuencia dinámicas inesperadas y con repercusiones importantes. Para poder culminarse con éxito, estos procesos necesitan mecanismos que permitan sentar a todos los interesados pertinentes en torno a una mesa y que ofrezcan condiciones adecuadas que propicien una voluntad política común.

Sigo convencido de que disponemos, no obstante, de una base excelente desde la que lograr en el futuro éxitos apabullantes y fundamentales.

Hay en Ginebra una concentración nunca vista de expertos en materia de desarme, procedentes de Estados, organizaciones internacionales, instituciones de investigación y universidades, así como de organizaciones no gubernamentales, lo que constituye un acervo de personal especializado que es preciso por todos los medios preservar, pero también utilizar.

La Conferencia de Desarme, que está actualmente en el punto de mira, ha demostrado, en el pasado, su capacidad de actuar y ha hecho sus contribuciones, sobre las que se han erigido los elementos centrales de la arquitectura del desarme y el control de armamentos.

Para que pueda desempeñar de nuevo esta función, la Conferencia de Desarme necesita una modernización que preserve sus puntos fuertes y corrija sus deficiencias. Por supuesto, debe seguir contribuyendo a la seguridad de la comunidad internacional y de todos sus miembros, pero debe hacerlo teniendo en cuenta las nociones de seguridad propias del mundo actual.

La Conferencia de Desarme debe, en efecto, tener en cuenta las incidencias a nivel regional y mundial de las cuestiones de desarme y relativas al control de armas, pero también la noción de seguridad humana centrada en la protección de las personas y de la comunidad, en tanto que condición *sine qua non* de una seguridad nacional, regional y mundial duradera.

Nos enfrentamos a un momento que es, en potencia, esencial para la evolución futura de la cooperación multilateral en esta esfera. Creo que sería mejor considerar que momentos como este constituyen ocasiones que exigen de nosotros una reflexión profunda y un reposicionamiento centrado en el futuro.

Superar el bloqueo persistente de la Conferencia de Desarme debe convertirse en nuestro objetivo fundamental, porque solamente mediante un esfuerzo conjunto podemos pasar de una situación de estancamiento a una labor constructiva.

Esta es nuestra responsabilidad conjunta y este debería ser nuestro común objetivo.

Last but not least, cuando contemplo esta asamblea, soy más bien optimista: en efecto, cualquier proceso multilateral no puede tener éxito sin las competencias técnicas, la experiencia diplomática y las cualidades personales de los individuos directamente concernidos, y todas estas cualidades están concentradas en esta sala en cantidades inusualmente elevadas. Ha constituido para mí un verdadero privilegio y un gran placer poder formar parte de este grupo.

Debo agradecerles sinceramente la excelente colaboración que hemos mantenido, así como el apoyo y el espíritu de cooperación que me han ofrecido a mí y a mi delegación.

Agradezco también todo el apoyo brindado a este foro, en particular por el Secretario General de la Conferencia y Director General de la ONUG, Sr. Tokayev, y por su equipo, así como por los traductores.

Deseo igualmente expresar mi gratitud y mi admiración a los representantes de la sociedad civil que han seguido esta Conferencia con una perseverancia notable, en particular a los colegas de Reaching Critical Will. Me he beneficiado personalmente de su experiencia y de su saber y he apreciado especialmente su valiosa aportación sobre la forma en que podrían superarse los retos que nos aguardan.

Señor Presidente, señores colegas, espero que tengamos ocasión de trabajar de nuevo juntos en otras funciones y les deseo a todos, aquí en Ginebra, y en sus futuros puestos, mucha suerte y todo tipo de éxitos.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Embajador Akram, del Pakistán, que hablará en nombre del Grupo de los 21.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Grupo de los 21. El Grupo aprecia la forma hábil y decisiva en la que usted desempeña sus tareas de Presidente de la Conferencia. Estamos convencidos de que su capacidad continuará siendo una guía en nuestras tareas que nos permitirá culminarlas con éxito.

El Grupo de los 21 mantiene que la Conferencia de Desarme sigue siendo el único órgano multilateral de negociación sobre desarme y, en ese contexto, el Grupo destaca que su más alta prioridad sigue siendo el desarme nuclear.

El Grupo reitera su profunda preocupación por el enorme peligro, tanto para la humanidad como para la supervivencia de la civilización, que constituye la continua existencia de armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso. En tanto sigan existiendo armas nucleares, el riesgo de que sean utilizadas y de que proliferen sigue siendo una realidad.

Desearíamos recordar, a este respecto, que la primerísima resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la resolución 1 (I) de 1946, aprobada por unanimidad, hizo un llamamiento para la eliminación de las armas nucleares de los arsenales nacionales.

Además, la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 1996, concluyó que existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional.

La Declaración del Milenio, en 2000, también reafirmó el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de luchar por la eliminación de las armas de destrucción masiva, en particular de las armas nucleares.

El Grupo, si bien toma nota de las medidas adoptadas por las Potencias nucleares de reducir sus arsenales, reitera su profunda preocupación sobre el premioso ritmo con el que

se avanza hacia el desarme nuclear y por la falta de progreso de esas Potencias nucleares en lo relativo a lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares. El Grupo hace hincapié en que es importante aplicar de forma efectiva medidas concretas conducentes a un mundo libre de armas nucleares.

El Grupo, destacando su compromiso enérgico con el desarme nuclear, subraya la necesidad urgente de iniciar negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia sin más demora. En este contexto, el Grupo reafirma su disponibilidad total a iniciar negociaciones sobre un programa por etapas encaminado a la eliminación total de las armas nucleares, en particular mediante la elaboración de una convención sobre armas nucleares que prohíba el desarrollo, producción, almacenamiento y uso de armas nucleares y sobre su destrucción, y que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares en el marco de un calendario específico.

A este respecto, el Grupo destaca que los principios fundamentales de transparencia, verificación e irreversibilidad deben aplicarse a todas las medidas de desarme nuclear.

El Grupo reafirma que el desarme nuclear y la no proliferación nuclear están intrínsecamente unidos y se refuerzan mutuamente.

El Grupo de los 21 hace hincapié en que los avances en desarme nuclear y no proliferación, en todos sus aspectos, son esenciales para reforzar la paz y la seguridad internacionales. El Grupo reafirma que los esfuerzos encaminados hacia el desarme nuclear, los enfoques mundiales y regionales y las medidas de fomento de la confianza se complementan mutuamente y deberán, en la medida de lo posible, perseguirse simultáneamente para promover la paz y la seguridad en los planos regional e internacional.

El Grupo expresa su preocupación sobre las doctrinas de defensa estratégica de los Estados que son Potencias nucleares y de un grupo de Estados que elaboran argumentos en favor del uso o la amenaza del uso de armas nucleares. A este respecto, existe, no obstante, necesidad genuina y urgente de eliminar la función de las armas nucleares en las doctrinas estratégicas y las políticas de seguridad a fin de reducir al mínimo el riesgo de que esas armas sean utilizadas y de facilitar el proceso relativo a su eliminación. A este respecto, el Grupo recuerda su enérgico apoyo a los objetivos de la resolución 65/71 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2010, sobre disminución de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares, así como la resolución 65/60 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2010, sobre reducción del peligro nuclear.

El Grupo reafirma que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares. Hasta que se logre la eliminación completa de dichas armas, el Grupo reafirma la necesidad urgente de llegar a un acuerdo cuanto antes sobre un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante para garantizar que las Potencias nucleares no utilicen, o amenacen con utilizar, las armas nucleares.

El Grupo de los 21 hace hincapié en la importancia de lograr la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, lo que incluye a todas las Potencias nucleares, que, entre otras cosas, deberán contribuir al proceso de desarme nuclear. El Grupo reitera que si se desea hacer plenamente realidad los objetivos del tratado, será fundamental lograr el compromiso continuo de todos los Estados signatarios, especialmente de los Estados que son Potencias nucleares, con el desarme nuclear.

El Grupo reafirma la validez absoluta de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación, y expresa su determinación de promover el multilateralismo como principio esencial de las negociaciones en esas esferas. A este respecto, el Grupo apoya enérgicamente los objetivos de la resolución 65/54 de la Asamblea General, de 8 de

diciembre de 2010, sobre la promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación.

El Grupo recuerda el documento final del décimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el primer periodo extraordinario de sesiones sobre desarme, así como la declaración de la Cumbre de Sharm El Sheikh de 2009, el documento final de la 15ª Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados y el documento final de la 16ª Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Bali en mayo de 2011, y reitera su posición, ya transmitida a la Conferencia en sus anteriores declaraciones.

El Grupo de los 21 Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de la Armas Nucleares (TNP) toma nota con satisfacción del exitoso resultado de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 y hace un llamamiento para la aplicación de su plan de acción basado en los tres pilares del tratado, en particular los relacionados con las tareas de la Conferencia y el Oriente Medio, especialmente la aplicación de la resolución de 1995 sobre [la creación de una zona libre de armas nucleares en] Oriente Medio. El Grupo de los 21 Estados partes en el TNP vuelve a destacar la importancia del compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares en lo relativo a acelerar los avances, concentrados en las medidas encaminadas al desarme nuclear que figuran en el documento final de la Conferencia de Examen de 2000, y toma nota del hecho de que las Potencias nucleares acordaron informar sobre sus iniciativas en relación con el desarme nuclear al Comité Preparatorio de 2014 y que la Conferencia de Examen de 2015 haría un balance de la cuestión y consideraría la posibilidad de adoptar nuevas medidas para la plena aplicación del artículo VI del Tratado.

En relación con la aplicación de la resolución de 1995 sobre Oriente Medio, el Grupo de los 21 Estados partes en el TNP expresa su profunda preocupación por el hecho de que no exista consenso para impulsar la celebración de una conferencia en 2012, a la que asistan todos los Estados de Oriente Medio, sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y del resto de las armas de destrucción masiva en Oriente Medio, e insta al Secretario General de las Naciones Unidas y a los copatrocinadores de la resolución de 1995 a que adopten inmediatamente todas las medidas necesarias con este objetivo. El Grupo de los 21 Estados partes en el TNP recuerda también, a este respecto, el hecho de que la Conferencia de Examen del TNP de 2010 reafirmara la importancia de que Israel se adhiera al Tratado y someta todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias globales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Desearía reiterar la disponibilidad del Grupo a contribuir de forma constructiva a las tareas de la Conferencia y, a este respecto, recuerdo el contenido de los documentos CD/36/Rev.1, CD/116, CD/341, CD/819, CD/1388, CD/1462, CD/1570 y CD/1571, presentados por el Grupo de los 21 con tal fin.

Habida cuenta de su enérgico compromiso con el desarme nuclear, el Grupo de los 21 reitera que deben darse los siguientes pasos a fin de promover el objetivo del desarme nuclear:

- Renovación del compromiso inequívoco de las Potencias nucleares con el logro de la eliminación completa de las armas nucleares;
- Eliminación de la función de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad;
- Adopción de medidas por las Potencias nucleares para reducir el peligro nuclear, como la desactivación del estado de alerta de las armas nucleares y la disminución de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares;

- Negociación de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que dé garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de tales armas;
- Negociación de una convención para la prohibición completa del uso o la amenaza del uso de las armas nucleares;
- Negociación de una convención sobre las armas nucleares que prohíba su desarrollo, producción, almacenamiento y uso, y prevea su destrucción, conducente a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares con un calendario específico.

Antes de concluir, desearía aprovechar esta oportunidad, en mi capacidad nacional, para expresar mi más cálida despedida a nuestros colegas el Embajador de Suiza y el Embajador del Brasil. Su presencia en este órgano fue extremadamente útil y constructiva, y en el futuro vamos a echar mucho de menos su preclaro y sabio juicio.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la Embajadora Andresen Guimarães, de Portugal, que hablará en nombre del grupo oficioso de Estados observadores.

Sra. Andresen Guimarães (Portugal) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme que, a título nacional, brinde mis más sinceros deseos de futuro al Embajador de Suiza y también al Embajador del Brasil.

En nombre del grupo oficioso de Estados observadores, desearía sumarme a mis distinguidos colegas agradeciéndole no solo su labor como Presidente de la Conferencia, sino también la forma integradora en que ha desempeñado sus tareas, teniendo en cuenta las opiniones de los Estados observadores. Durante su mandato han tenido lugar importantes eventos. Recuerdo el período de sesiones con la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme y la reunión de la Asamblea General sobre revitalización de las tareas de la Conferencia que tuvo lugar el 27 de julio en Nueva York.

A este respecto, conviene destacar que en la reunión de la Asamblea General, el Movimiento de los Países No Alineados, la Unión Europea y diversos Estados Miembros expresaron su apoyo a la propuesta de examinar la cuestión de la composición de la Conferencia. De hecho, ello significa que más de 150 países expresaron, de una forma u otra, su disponibilidad a abordar la ampliación de la Conferencia como parte del paquete de medidas de revitalización. Si había dudas al respecto, tras esa reunión quedó claro que la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas consideran que ya ha llegado el momento de abrir un debate sobre esta cuestión. La Conferencia no debería ignorar dicho llamamiento.

También observamos con especial satisfacción la declaración del Secretario General de la Conferencia en Nueva York. Estamos plenamente de acuerdo en que si queremos considerar seriamente la revitalización de este órgano, la composición de la Conferencia es una de las cuestiones que deben abordarse.

Como ustedes seguramente ya saben, el grupo oficioso de Estados observadores ha propuesto la designación de un relator especial que se ocupe del asunto de una forma oportuna y organizada. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestra propuesta que, lo repetimos, no prejuzga ningún resultado concreto. Avancemos, desde el bloqueo actual, hasta un enfoque proactivo y orientado hacia el futuro. Creemos que tanto los observadores como los miembros de la Conferencia comparten esta ambición.

Sr. Benevides (Brasil) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación del Brasil, desearía expresar mi agradecimiento por las amables palabras que la presidencia y los miembros de la Conferencia han dirigido al Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares.

El Embajador Macedo Soares me pidió que hiciese llegar un mensaje de despedida a los miembros de la Conferencia. Ahora está retirado y vive en su ciudad natal, Río de Janeiro, y desde el Brasil les expresa su agradecimiento por la cooperación brindada a la delegación del Brasil durante su mandato como Representante Permanente.

En nombre de la delegación del Brasil, desearía aprovechar esta oportunidad para reafirmar el apoyo del Brasil a la propuesta de Colombia de establecer un grupo de trabajo para revitalizar las tareas de la Conferencia de Desarme. Esperamos con interés poder mantener un debate constructivo sobre esta cuestión.

Sr. Suda (Japón) (*habla en inglés*): He pedido hacer uso de la palabra simplemente para realizar una observación sobre la declaración formulada por el Embajador Akram, del Pakistán, en nombre del Grupo de los 21.

Desearía decir que estoy muy confundido por dicha declaración, en la que el Coordinador del Grupo de los 21 hizo una exposición muy amplia de lo que es importante de cara al desarme nuclear. Mencionó la importancia del desarme nuclear, en particular de una posible convención que prohíba las armas nucleares. Mencionó también la importancia de las garantías negativas de seguridad. También hizo alusión a la importancia de la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Todos estamos de acuerdo en que esas tres cuestiones son temas importantes que debemos debatir, sin excluir una posible negociación en el futuro, pero me sorprendió realmente el hecho de que no aludiese a una muy urgente e importante medida de desarme nuclear cual es un tratado de prohibición de la producción de materiales fisibles (TCPMF).

Muchas resoluciones de las Naciones Unidas, así como el documento final del TNP, mencionan la necesidad urgente de iniciar negociaciones sobre un TCPMF, lo cual es realmente importante para el futuro del desarme nuclear, y estoy seguro de que todos, o al menos la mayoría, de los miembros del Grupo de los 21 o del Movimiento de los Países No Alineados estarán de acuerdo con estas importantes resoluciones y el documento final, que destaca la importancia de iniciar las tareas en relación con un TCPMF, por lo que no necesito que nadie me responda aquí. Me limito simplemente a preguntarme por la razón de que el Grupo de los 21 pueda hacer una declaración como la formulada sin mencionar para nada uno de los más importantes temas de desarme nuclear.

Desearía escuchar, probablemente en otra ocasión, las opiniones de cada miembro por separado del Grupo de los 21 sobre esta cuestión concreta, y tengo la esperanza de que dichos miembros consigan despejar mi extrañeza.

Sr. Akram (Pakistán): Trataré de abordar y, espero que de despejar, la extrañeza de mi colega del Japón. El hecho es que el Grupo de los 21, lo mismo que la Conferencia, opera sobre la base del consenso; lo que escuchó de mí en mi condición de Coordinador del Grupo de los 21 fue una declaración de consenso realizada por el Grupo de los 21. Puede extraer cualesquiera conclusiones que desee de ese hecho.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): En respuesta a la pregunta formulada por el Embajador del Japón, desearía señalar a su atención en particular el párrafo 17 de la declaración, que versa sobre el resultado de la Conferencia de examen del TNP de 2010, en el que se hizo un llamamiento a la aplicación del Plan de acción sobre los tres pilares del Tratado. Dicho texto es seguido de las palabras "inclusive los relacionados con las tareas de la Conferencia".

Estoy convencido de que el Embajador del Japón es más que consciente de los resultados en virtud del pilar relativo al desarme nuclear en el contexto del TNP que guardan relación directa con la Conferencia de Desarme, que, por supuesto, incluye tres de las cuestiones fundamentales presentes en nuestra agenda. Creo que quizá esta explicación ayude a responder a las observaciones formuladas por el Embajador.

Sr. El-Atawy (Egipto) (*habla en inglés*): No tengo la pretensión de hablar en nombre del Grupo de los 21. Nuestro actual Coordinador, el Pakistán, es el único autorizado para hablar en nombre del Grupo. No obstante, solo para sumarme a lo dicho por el representante de Sudáfrica, y también remitiéndose a las partes del Plan de acción que guardan relación con las tareas de la Conferencia, el Grupo de los 21 presenta la idea de que es necesario iniciar negociaciones en torno a una convención sobre armas nucleares. Desearía tranquilizar al Embajador del Japón en el sentido de que esta convención sobre armas nucleares abordaría el material fisible. Promovemos que se aborde la cuestión de las armas nucleares en su conjunto en el marco de la convención sobre armas nucleares, que se ocupará de la producción y, entre otras cosas, de la cuestión del material fisible.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*habla en inglés*): Debo decir que creo que el Embajador del Japón hizo una observación muy pertinente en esta sala. Yo también me sorprendí, y debo decir sin ambages que comparto su punto de vista. Incluso en el caso de que, como acabamos de escuchar de la delegación de Egipto, el proyecto de un TCPMF quede incluido en la convención sobre armas nucleares, todos nosotros, creo, somos conscientes de que hubiera sido buena cosa escuchar al menos las palabras "tratado de cesación de la producción de material fisible" en una declaración como la que hizo.

He tomado nota de la explicación de Embajador del Pakistán de que se trata de un documento de consenso y de que, como todos sabemos, en los documentos de consenso solo figuran aquellos puntos que todos los firmantes encuentran tolerables. Sin embargo, ¿puedo considerar que el contenido de un documento de consenso será en la práctica aplicado por todas y cada una de las partes firmantes de dicho documento, y que además se lo aplicarán a sí mismas? A este respecto, tomo nota con interés de que el Embajador del Pakistán, y desearía citar sus palabras, dijo en el párrafo 12 de su declaración, lo siguiente, y me limito a leerlo: "El Grupo expresa su preocupación sobre las doctrinas de defensa estratégica de los Estados que son Potencias nucleares y de un grupo de Estados que elaboran argumentos en favor del uso o la amenaza del uso de armas nucleares. A este respecto, existe, no obstante, necesidad genuina y urgente de eliminar la función de las armas nucleares en las doctrinas estratégicas y las políticas de seguridad..." etc.

Encuentro verdaderamente notable que Estados poseedores de armas nucleares hagan declaraciones de este tipo; quizás sería interesante que se aplicasen estas declaraciones a ellos mismos.

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en árabe*): Antes de nada, la delegación de Argelia quiere desear toda la felicidad y el éxito a los distinguidos Embajadores de Suiza y del Brasil, que nos dejan para incorporarse a otros destinos. Les damos las gracias por todos los esfuerzos que han derrochado durante su presencia entre nosotros, y les decimos que hemos sacado gran provecho de sus valiosas contribuciones y puntos de vista.

Señor Presidente, la delegación de Argelia no tenía previsto tomar la palabra hoy, pero sin embargo, teniendo en cuenta la valiosa observación formulada por el Embajador del Japón sobre el hecho de que en la declaración del Grupo de los 21 no figure ninguna alusión a la cuestión de la prohibición de los materiales fisibles, la delegación de Argelia desearía decir que se suma a las observaciones realizadas por el Embajador del Pakistán y las delegaciones de Egipto y de Sudáfrica. Por lo que a la delegación de Argelia respecta, la cuestión de la prohibición de los materiales fisibles es importante y debe examinarse desde un enfoque propio del desarme nuclear; ya presentamos nuestros puntos de vista de forma global sobre esta cuestión. Sin embargo, tal como señaló el Embajador del Pakistán, la intervención del Grupo de los 21 fue adoptada por consenso y, por consiguiente, hay algunas cuestiones que interesan a determinadas delegaciones que puede que no se hayan destacado en la declaración del Grupo. Igualmente, el llamamiento hecho por el Grupo de los 21 para elaborar un tratado completo de prohibición de las armas nucleares, incluyendo la prohibición del desarrollo y producción de materiales para armas nucleares, puede hacer

suyo este aspecto cuando se llegue a un consenso sobre esta cuestión. Esperamos poder escuchar también las posiciones de otros grupos, empezando por la del Embajador del Japón en el marco de su propio grupo, sobre esta cuestión.

(continúa en francés)

Sería interesante conocer la posición de los otros grupos regionales en relación con la posición del Grupo de los 21 respecto de la elaboración de una convención mundial sobre la eliminación de las armas nucleares, en el caso en que fuese aceptada o de que la Conferencia acordase iniciar las negociaciones sobre la cuestión. La cuestión de los materiales fisibles será ciertamente abordada a título prioritario.

Por lo tanto, sería interesante conocer la posición de los otros grupos a este respecto.

Sr. Endoni (Nigeria) *(habla en inglés)*: No pretendo estar hablando en nombre del Grupo de los 21. Solo deseo insistir en que la cuestión de un TCPMF es muy importante para el Grupo.

En el párrafo 8 de nuestra declaración, estuvimos muy cerca de mencionar el TCPMF. Leeré esa parte de la declaración: "En este contexto, el Grupo reafirma su disponibilidad total a iniciar negociaciones sobre un programa por etapas encaminado a la eliminación total de las armas nucleares, en particular mediante la elaboración de una convención sobre armas nucleares que prohíba el desarrollo, producción, almacenamiento y uso de armas nucleares...".

Creo que estuvimos muy cerca de mencionar un TCPMF, de forma que desearía sumarme a otros colegas del Grupo que han hecho uso de la palabra antes de mí para decir que la cuestión del TCPMF sigue constituyendo una de las preocupaciones fundamentales del Grupo de los 21.

Aprovechando que tengo el uso de la palabra, desearía expresar el reconocimiento de Nigeria a los Embajadores de Suiza y del Brasil, así como despedirme de ellos. Las contribuciones de estos embajadores a la Conferencia han sido extremadamente estimulantes.

Sr. Lusiński (Polonia) *(habla en inglés)*: Desearía transmitir este mensaje en mi actual condición de Coordinador del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados. Usamos las reuniones de coordinación para un intercambio franco, abierto e incluyente de opiniones, sin ninguna intención de elaborar una declaración coordinada o conjunta. Nos servimos de este foro, las sesiones plenarias, para expresar los puntos de vista de todos los Estados miembros, con todas las diferencias de opinión que podemos expresar en nombre de nuestros Estados. Me complace ver que estamos celebrando un debate sustantivo.

Sr. Danon (Francia) *(habla en francés)*: No tenía intención de hablar hoy pero he considerado que este minidebate, un tanto provocado por mi amigo el Embajador del Japón, era de interés. Dos cosas me parecen interesantes.

Efectivamente, cuando un grupo se expresa a través de una declaración realizada por consenso, por fuerza su declaración ha de limitarse a lo que constituye el mínimo común denominador, pero he apreciado sobremanera las observaciones de los países del Grupo de los 21 que han tratado de explicarnos que, por supuesto, el tratado sobre los materiales fisibles estaba de alguna forma contenido en el texto, de forma ciertamente implícita, pero real. Sin embargo, constato que, en un momento en que incluso el conjunto de la comunidad internacional considera la negociación de dicho tratado una prioridad, y opina que es la próxima medida a adoptar, basta efectivamente con que uno o dos países se muestren en contra para que un texto de consenso no retome ya dicha idea.

Eso me lleva evidentemente a la intervención de mi amigo y colega argelino, que nos pide que demos nuestra opinión sobre las propuestas formuladas al final del documento, especialmente sobre los seis puntos que figuran al final del texto del Grupo de los 21. Este debate tuvo lugar señaladamente durante la Conferencia de Examen del TNP.

Recuerdo que la cuestión de la convención mundial fue de nuevo objeto de numerosos debates y que la idea no se mantuvo en el Plan de acción.

Sé muy bien que el TNP no representa a la totalidad de la comunidad internacional pero, en términos del plan de acción, el texto aprobado permite trabajar con arreglo a una especie de hoja de ruta de cara al próximo quinquenio.

Lo que hacen ustedes al poner sobre la mesa otra vez la cuestión de la convención mundial, o de la convención universal sobre las garantías negativas de seguridad, es interesante —intelectualmente interesante, podría decir—, pero no pueden plantear esta cuestión pensando razonablemente que va a hacerse realidad durante los próximos cinco años, cuanto todavía tenemos por aplicar, en el marco del TNP, 64 medidas (véase el documento NPT/CONF.2010/50 (vol. I)), máxime teniendo en cuenta que entre estas medidas no están aquellas a las que ustedes se refieren.

Así pues, me parece que desde el momento en que todo el mundo está de acuerdo en el hecho de que el desarme nuclear es algo gradual y que la totalidad de la comunidad internacional, a excepción de uno o quizás dos países, quiere empezar a negociar el tratado de cesación de la producción de materiales fisibles, es allí donde hay que trabajar y no en relación con otras propuestas que, por sí mismas, tienen muy escasas posibilidades de salir adelante.

Invito pues a todos mis colegas a no perder de vista el objetivo prioritario que nos hemos fijado, a saber, iniciar lo antes posible esta negociación del tratado sobre los materiales fisibles, y preservar, de cara a otros debates, si creemos que es necesario pero de manera más oficiosa, posibilidades de hablar de otras negociaciones que, en mi opinión, tiene magras posibilidades de iniciarse en los años venideros.

Desearía simplemente decir, antes de concluir, que me sumo naturalmente a lo que dijeron otros colegas, y usted mismo, señor Presidente, en relación con la marcha de nuestros colegas de Suiza y del Brasil, cuyas contribuciones siempre extremadamente pertinentes y constructivas a la Conferencia de Desarme y a otros foros vamos a echar de menos de ahora en adelante. Les deseo, a ambos, lo mejor para la nueva etapa vital que a partir de hoy se abre ante ambos.

Sr. Rao (India) (*habla en inglés*): No tenía intención de tomar la palabra, pero como mis colegas han formulado algunas observaciones sobre la cuestión que se está debatiendo aquí, creí que podía también pedir la palabra para hacer algunas observaciones. La Conferencia de Desarme, como hemos dicho una y otra vez, es el único foro multilateral de negociación de que dispone la comunidad internacional. Y creo que es un foro permanente que ofrece la oportunidad de identificar problemas y de crear consenso internacional sobre ellos.

La Declaración del Grupo de los 21 leída por el Embajador del Pakistán contiene ideas muy importantes sobre las que creo que todos nosotros deberíamos reflexionar y, en relación con las cuales, estudiar la forma de avanzar.

En lo que respecta a la cuestión de un posible TCPMF, como todo el mundo presente aquí sabe, hemos presentado nuestras posiciones en el plenario de la Conferencia varias veces a lo largo de este año. Y, tal como afirmó el representante de Polonia, el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados no cuenta con posiciones coordinadas y las reuniones plenarias se utilizan para permitir que las delegaciones expresen sus puntos de vista.

De forma similar, hemos mantenido muy numerosos debates, y creo que deberíamos centrarnos aquí en aquellas cuestiones que nos unen, que nos ayudan a hacer avanzar la agenda internacional de desarme, y no en aquellas otras sobre las que existen diferencias. Centrarnos en dichas cuestiones nos ayudará a avanzar. También nos permitirá desarrollar consenso internacional de forma que la Conferencia pueda retomar las tareas que se supone que debe llevar a cabo, es decir, negociar tratados de desarme.

Permítaseme que me sume a otros colegas despidiendo al Embajador de Suiza y al Embajador Macedo Soares, que han hecho inmensas contribuciones a las tareas de la Conferencia y que seguramente todos nosotros echaremos de menos.

El Presidente: Puesto que esta es la última sesión plenaria bajo la presidencia de la República Popular Democrática de Corea, permítaseme que formule algunas observaciones de clausura.

Dije en mis observaciones inaugurales del 28 de junio de 2011, día en que asumí la presidencia, que haría todo lo que estuviese en mi mano para hacer avanzar las tareas de la Conferencia cooperando estrechamente con las delegaciones. Tal como prometí, realicé consultas bilaterales con prácticamente todas las delegaciones de una forma abierta, inclusiva y transparente, incluso durante el período entre períodos de sesiones. Mis consultas y debates con las delegaciones estuvieron centrados en cómo revitalizar la Conferencia y en qué tipo de tareas útiles deberíamos realizar ante la falta de consenso sobre la cuestión del programa de trabajo. También mantuve reuniones oficiosas con organizaciones intergubernamentales a fin de intercambiar puntos de vista sobre inquietudes comunes en relación con la ampliación de la Conferencia.

Durante el curso de las consultas y los debates, pude darme cuenta de que las posiciones de las delegaciones estaban demasiado alejadas para poder tender puentes en ese momento, debido a una divergencia de opiniones sobre temas sustantivos. También pude notar que existen muchos malentendidos entre las delegaciones y entre los grupos que afectan a las posiciones de cada cual en relación con un posible programa de trabajo. Las diferentes delegaciones y grupos tienen distintas prioridades sobre los diversos temas, y la mayoría hacen hincapié en el desarme nuclear, otros en un TCPFM, y otros en la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, en las garantías negativas de seguridad, etc.

No hemos logrado resultados concretos, a pesar de todos nuestros esfuerzos. Esto se debe, en nuestra opinión, a la falta de voluntad política por parte de los Estados miembros, no a una ineficacia intrínseca de la Conferencia.

Creo que la Conferencia, en su condición de único órgano multilateral de negociación sobre desarme, es capaz de producir acuerdos multilaterales, en caso de que los Estados miembros demuestren plenamente su voluntad política y tengan el mandato de hacerlo.

Mantengo un firme compromiso con la Conferencia de Desarme y, en mi condición de actual Presidente, doy las gracias a Colombia por su propuesta de creación de un grupo de trabajo dentro de la Conferencia. El principal mérito de esta propuesta es considerar posibles medidas para reforzar las tareas de la Conferencia. Los Estados miembros son muy flexibles en relación con esta propuesta. Es verdad que dicha propuesta no es enteramente satisfactoria, pero creo que es factible. Tal como he informado ya a las delegaciones a través de los coordinadores regionales, dejaré que los Estados miembros decidan sobre esta cuestión en el momento oportuno.

En relación con el desarrollo de la Conferencia al margen de este órgano, fuera de este mecanismo, debemos primero considerar los efectos y consecuencias reales de dicho paso. ¿Ayudará a lograr el objetivo de revitalizar las tareas de la Conferencia? ¿Cómo

puede ser más eficaz? Creo que debemos recurrir a un enfoque basado en cada Estado miembro, escuchando las opiniones de todas las delegaciones sobre el refuerzo de la credibilidad de la Conferencia, respetando y observando el reglamento y otorgando igual peso a las inquietudes legítimas de seguridad de todos los países.

Creo que no hay alternativa a la Conferencia por el momento. Sinceramente, pienso que la diplomacia multilateral es la mejor forma de hacer avanzar las tareas de la Conferencia, y que puede desempeñar una función fundamental en la seguridad colectiva. Por lo tanto, deberíamos trabajar juntos en una atmósfera positiva para reforzar sus tareas y su función en su condición de único órgano multilateral de negociación en la esfera del desarme.

Desearía una vez más expresar mi profundo agradecimiento a todas las delegaciones por su apoyo y cooperación así como por sus importantes contribuciones. También desearía hacer llegar mi profundo agradecimiento al Sr. Kassym-Jomart Tokayev, Secretario General de la Conferencia de Desarme, por su valioso apoyo no solo al ofrecer instalaciones y servicios de conferencias sino también por asistirme en el desempeño de mis tareas. Mis gracias más sinceras también vayan al Sr. Jarmo Sareva, Secretario General Adjunto de la Conferencia, así como al Sr. Valère Mantels, Secretario de la Conferencia, y a otros miembros de la secretaría. Sin su apoyo y asistencia, hubiera sido imposible llevar a cabo mi difícil tarea. También doy las gracias a los intérpretes, que han trabajado largas horas para ofrecer servicios de interpretación en reuniones oficiales y oficiosas.

Mis mejores deseos, por supuesto, los reservo para el Presidente entrante, el Embajador Rodolfo Reyes Rodríguez de Cuba, y su delegación. No es necesario que le asegure que puede contar siempre con el apoyo y la cooperación de la delegación de la República Popular Democrática de Corea. Muchas gracias a todos ustedes.

Sr. Wang Qun (China) (*habla en chino*): En primer lugar, la delegación de China desearía expresar su reconocimiento a la delegación de la República Popular Democrática de Corea, y al Embajador So Se Pyong en particular, por sus incansables esfuerzos y eficaz labor durante la presidencia que ha asumido su país. El Embajador So Se Pyong, utilizando sus excelentes dotes de liderazgo y su vasta experiencia en la diplomacia multilateral y adoptando un enfoque inclusivo, transparente y pragmático, así como actuando de conformidad con el reglamento, ha hecho todo lo que ha estado en su mano para hacer avanzar a las partes en la búsqueda de un consenso sobre la cuestión fundamental del programa de trabajo y para celebrar útiles debates centrados en las modalidades para impulsar las tareas de la Conferencia y otras tareas fundamentales. La delegación de China desearía dar las gracias a la delegación de la República Popular Democrática de Corea por estas iniciativas constructivas.

China ha apoyado constantemente la aprobación inmediata de un programa de trabajo amplio y equilibrado que sea aceptable para todas las partes mediante consultas intergubernamentales amplias, abiertas y transparentes, de conformidad con el reglamento, y el inicio cuanto antes de las tareas sustantivas en la Conferencia, lo que incluye negociaciones sobre un TCPMF. Esperamos que las partes continúen trabajando duro en aras de estos objetivos. En esta ocasión, China desearía dar la bienvenida al Embajador de Cuba como Presidente entrante, para lo que le ofrecemos nuestro pleno apoyo durante su presidencia.

Por último, la delegación de China, como muchas otras delegaciones que nos han precedido, desearía expresar su tristeza por la marcha del Embajador Lauber, de Suiza, y el Embajador Macedo Soares, del Brasil. Les damos las gracias por su trabajo positivo y sus contribuciones constructivas durante su etapa en la Conferencia, y les deseamos lo mejor en sus nuevos puestos, así como todo tipo de parabienes, a ellos y a sus familias.

Sr. Puentes (Cuba): Sr. Presidente, ante todo, permítame transmitirle las más sinceras excusas de parte del Embajador Rodolfo Reyes Rodríguez, quien ha recibido instrucciones de la capital sobre la ejecución urgente de determinados asuntos y se ha visto imposibilitado de asistir a esta plenaria. El Embajador Rodolfo me ha encargado personalmente felicitarle por la sabia manera en la que ha conducido su presidencia y en especial por la muestra de flexibilidad con la cual ha conducido las reuniones de los P-6, así como por su disposición a aceptar propuestas que permitan el avance de la Conferencia de Desarme. Conociendo que esta es la última plenaria que usted presidirá, le felicitamos nuevamente y le adelantamos que Cuba seguirá trabajando como sustituto de la presidencia de la República Popular Democrática de Corea, para lo cual agradecemos su cooperación y experiencia personal.

El Presidente: Con esto concluyen nuestras tareas por hoy.

La próxima reunión plenaria se celebrará bajo la presidencia de Cuba el martes, 23 de agosto, a las 10.00 horas en esta cámara. En ese momento, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Sr. Moreno Fernández, se dirigirá a la Conferencia.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.